



INFORME DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ID 1218463-3-LE25

LA SERENA, 06-05-2025

En La Serena, con fecha 6 de mayo, se reúne la Comisión Evaluadora para iniciar la evaluación de la Propuesta Pública “**ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN DE MOBILIARIO E ILUMINACIÓN LED Y OBRAS DE PINTURA PARA LA HABILITACIÓN AULAS COLABORATIVAS DE PRIMERO Y SEGUNDO BÁSICO DEL COLEGIO EL ROMERO**”, ID 1218463-3-LE25 por un monto total estimativo disponible de \$22.254.488- IVA incluido, proyecto financiado con recursos de Educación -Subvención Escolar Preferencial.

Esta Comisión fue designada mediante Acto Administrativo; Resolución N°43, de fecha 2 de abril de 2025, y está compuesta por los siguientes profesionales:

NOMBRE PROFESIONAL	PROFESIÓN O CARGO	R.U.T.
Luis Alzamora Fuentes	Ingeniero Calculista de la unidad de infraestructura y proyectos	
Natalia Luco Galaz	Profesional del área Dpto. de Educación	
Fernando Gómez Carvajal (SUPLENTE)	Profesional de Apoyo unidad de infraestructura de Educación.	

I.- CIERRE Y APERTURA ELECTRÓNICA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 13° de las Bases Administrativas, con fecha 23 de abril de, se presentaron en el Portal de la Plataforma de www.mercadopublico.cl, las siguientes propuestas, de los oferentes que se detallan a continuación:

El análisis de admisibilidad ha recaído sobre los siguientes aspectos:

II.- DOCUMENTOS ANEXOS:

Oferente	Oferta Económica Formulario N°5
SOCIEDAD COMERCIAL E INGENIERÍA ENTRE CORDILLERA SPA	SI



- De acuerdo con el cuadro anterior las siguientes empresas pasan al siguiente proceso de evaluación.

1. SOCIEDAD COMERCIAL E INGENIERÍA ENTRE CORDILLERA SPA RUT: 77.791.605-k

Proveedor ingresa toda la documentación solicitada al momento de la apertura, específicamente a lo referido en el numeral 13.1 de las bases administrativas

Conclusión:

En consecuencia, La oferta pasa a proceso de EVALUACION.

III.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La comisión evaluadora de acuerdo a lo establecido en el numeral 16.2 de las Bases Administrativas teniendo a la vista todos los antecedentes realiza una revisión de los documentos exigidos a los oferentes antes de aplicar los criterios de evaluación, teniendo la facultad de dejar fuera a las ofertas que no cumplan con los requisitos establecidos.

El análisis de admisibilidad ha recaído sobre los siguientes aspectos:

Oferente	Ingresar formulario n°4	Contempla la totalidad de los servicios requeridos	Plazo de ejecución igual o inferior a 60 días	Oferta resulta conveniente para los intereses de la CMGG	Oferta pertenece al mismo grupo empresarial o relacionada entre sí
Constructora Entre Cordillera	SI	SI	SI	SI	NO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- OFERTA ECONOMICA (40%)

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más conveniente. Si todas las ofertas son mayores al presupuesto referencial, se considerará el monto referencial como el más conveniente. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente formula:

$$Pje Oi = (Oe/Oi) * 100$$

Donde:

Pje Oi= Puntaje obtenido por oferente

Oe= Oferta más conveniente

Oi= Oferta del oferente

RUT Oferente	Oferente	Oferta (valor IVA incluido)	Pje Oi	Puntaje (40%)
77.791.605-k	SOCIEDAD COMERCIAL E INGENIERÍA ENTRE CORDILLERA SPA	\$22.196.554	100	100



2.- EXPERIENCIA EN EJECUCION EN SERVICIOS IGUALES O SIMILARES (30%)

RUT Oferente	Oferente	Cantidad de Obras debidamente certificada (25%)	Años de experiencia en obras de infraestructura educativa (50%)	Tipo de Obra (25%)	Puntaje (30%)
77.791.605-K	SOCIEDAD COMERCIAL INGENIERÍA ENTRE CORDILLERA SPA	2,5	5	25	33

3.- PLAZO DE EJECUCION (20%)

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más conveniente respecto al plazo en días hábiles. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente formula:

$$Pje Oi = (Oe/Oi) * 100$$

Donde:

Pje Oi= Puntaje obtenido por oferente

Oe= Oferta más conveniente

Oi= Oferta del oferente

RUT Oferente	Oferente	Plazo de entrega (días hábiles)	Pje Oi	Puntaje (20%)
77.791.605-K	SOCIEDAD COMERCIAL INGENIERÍA ENTRE CORDILLERA SPA	60	100	20

4.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (5%)

Cumplimiento Requisitos Formales	Puntaje
Oferente presenta la totalidad de los documentos o certificaciones solicitados dentro del plazo de cierre de recepción de ofertas.	100 puntos
Oferente no presenta la totalidad de los documentos o certificaciones solicitados dentro del plazo de cierre de recepción de ofertas, pero subsana la omisión dentro del plazo otorgado para tal efecto.	50 puntos
Oferente no presenta la totalidad de los documentos o certificaciones solicitados dentro del plazo de cierre de recepción de ofertas, ni tampoco	0 puntos

subsana la omisión dentro del plazo otorgado para tal efecto.

RUT Oferente	Oferente	Cumplimiento requisitos formales	Pje	Puntaje (5%)
77.791.605-k	SOCIEDAD COMERCIAL E INGENIERÍA ENTRE CORDILLERA SPA	Si	100	5

5.- CUMPLIMIENTOS DE PROGRAMA DE INTEGRIDAD (5%)

El programa de integridad de una empresa u organización, se entiende como un conjunto de instrumentos o herramientas que fomentan entre sus integrantes un comportamiento apegado a determinados valores que contribuyan a instalar estándares de integridad, fortaleciendo una conciencia ética que permita combatir la corrupción.

Para la asignación de puntaje en este criterio, se considerará la declaración prestada por el oferente en el formulario n°1 sobre este punto. Esta declaración podrá ser corroborada por la entidad licitante especialmente en el caso del oferente que se adjudique la licitación.

El oferente deberá respaldar dicha información con un comunicado interno, correo masivo, etc.

RUT Oferente	Oferente	Cumplimiento programa integridad	Pje	Puntaje (5%)
77.791.605-K	SOCIEDAD COMERCIAL E INGENIERÍA ENTRE CORDILLERA SPA	Oferente no adjunta programa de integridad implementado	100	5

5.- CUADRO DE RESULTADO EVALUACIÓN

RUT Oferente	Oferente	Precio (40%)	Experiencia en ejecución (30%)	Plazo de Ejecución (20%)	Cumplimiento de requisitos formales (5%)	Cumplimiento Programa de Integridad (5%)	Puntaje total
77.791.605-K	SOCIEDAD COMERCIAL E INGENIERÍA	40	10	20	5	5	80



	ENTRE CORDILLERA SPA						
--	----------------------------	--	--	--	--	--	--

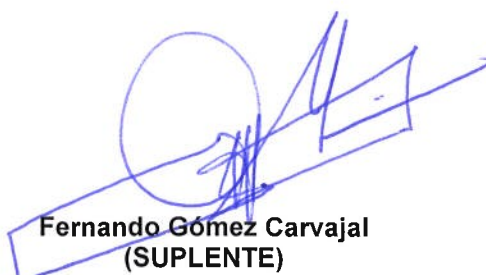
IV.- PROPOSICIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

De acuerdo con lo anterior y referido a las Bases Administrativas en el artículo 16.5, se evaluaron los antecedentes presentados por las empresas y de acuerdo con el análisis de las ofertas y de las características técnicas de los productos ofrecidos, la comisión que suscribe propone la adjudicación para **“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN DE MOBILIARIO E ILUMINACIÓN LED Y OBRAS DE PINTURA PARA LA HABILITACIÓN AULAS COLABORATIVAS DE PRIMERO Y SEGUNDO BÁSICO DEL COLEGIO EL ROMERO”**, ID 1218463-3-LE25 al siguiente oferente;

OFERENTE	PLAZO Ejecución Corridos)	DE (DÍAS	VALOR ADJUDICADO	NETO	VALOR ADJUDICADO	IVA
SOCIEDAD COMERCIAL E INGENIERÍA ENTRE CORDILLERA SPA	60		\$18.652.567		\$22.196.554	


Luis Alzamora Fuentes
Ingeniero Calculista de la unidad
de infraestructura y proyectos


Natalia Luco Galaz
Profesional del área Dpto. de
Educación


Fernando Gómez Carvajal
(SUPLENTE)
Profesional de Apoyo unidad de infraestructura
de Educación.

Distribución:

- Unidad de Adquisiciones.